

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1456** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la USAC Serrallo-Recarga de la Segunda SUIGE en Ceuta, por el que se le notifica a don José Luis Márquez García, con DNI 45102417, la Resolución de la Subsecretaria recaída al Expediente T-0019/09.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Don José Luís Marquez García con DNI 45102417S, que la Subsecretaria de Defensa, en fecha 27 de noviembre de 2009, ha dictado resolución en el expediente T-0019/09. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1. Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Subsecretaria de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en Paseo de Marina Española 12. 51001 de Ceuta.

Ceuta, 4 de enero de 2010.- Comandante Instructor.

ID: A10000023-1